



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación n.º 91141

Acta 38

Bogotá D. C., seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías Vs. Rosmira del Carmen Bedoya Mercado.

Se admite el presente recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, por el término legal.

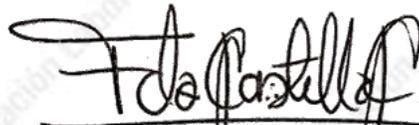
Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



Handwritten signature of Iván Mauricio Lenis Gómez in black ink, featuring a large initial 'I' and a cursive style.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



Handwritten signature of Jorge Luis Quiroz Aleman in black ink, featuring a large initial 'J' and a cursive style.

JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	230013105005201900054-01
RADICADO INTERNO:	91141
RECURRENTE:	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
OPOSITOR:	ROSMIRA DEL CARMEN BEDOYA MERCADO
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **8 de octubre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 167 la providencia proferida el 6 de septiembre de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **13 de octubre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 6 de octubre de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **14 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

SECRETARIA